

Información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad

1. Introducción

Como gestora de fondos de inversión, y, por tanto, responsables del correcto uso de los activos que pertenecen a los partícipes de dichos fondos, tenemos el deber fiduciario de gestionar y administrar los intereses de nuestros partícipes de acuerdo con unos valores compartidos.

Por ello, y dado que enfocamos la gestión con una visión a largo plazo, resulta imprescindible incorporar en nuestro proceso de inversión los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), con el fin de generar valor de forma sostenible a nuestros partícipes.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad, este documento detalla nuestro compromiso para integrar la información ASG en nuestros procesos de inversión, y describe los mecanismos de gestión, transparencia y gobernanza que sustentan nuestro enfoque. La integración ASG es la práctica que permite incorporar información objetiva de carácter ambiental, social o de gobernanza en las decisiones de inversión con el objetivo de mejorar los resultados financieros a largo plazo de los fondos de inversión gestionados. Este compromiso alcanza a todas nuestras actividades de gestión y se aplica en mayor grado a aquellas estrategias que han sido declaradas como ASG o ISR (inversión socialmente responsable).

Dada la diversidad del universo de inversión de los fondos, esta política se complementa con los documentos propios de cada fondo, DFI, folleto completo e informe periódico. Asimismo, a través de <https://www.caixaenginyers.com/es/web/fondosinversion> se ofrece información detallada mediante fichas, presentaciones y documentación de soporte sobre las prácticas sostenibles en la gestión de activos. Cabe destacar, que el informe anual de sostenibilidad también ofrece detalle de los eventos más destacados en lo que respecta a los factores ASG, tanto en la gestión, como en otros aspectos relacionados con la sostenibilidad que aportan valor al participante, como son la adhesión a iniciativas que fomentan la transparencia o la difusión de datos extra financieros o la implicación y voto representando los derechos de voto otorgados por nuestros fondos de inversión.

Como gestores de activos, reconocemos nuestra contribución al sistema financiero a través de los mercados. Aspiramos a que la aportación de nuestra gestión no solo sea positiva estrictamente en el plano financiero, sino que también pueda contribuir a una mejora de la sociedad.

El alcance de este documento abarca a todos los fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión, así como los planes de pensiones que se gestionan por delegación de Caja Ingenieros Vida.

Este documento puede ser revisado, y en su caso, modificado o actualizado en cualquier momento, con el fin de adaptarse a los cambios que se produzcan en la gestión de los riesgos de sostenibilidad en la Entidad, y/o como consecuencia de cambios en la legislación aplicable.

2. Caja Ingenieros Gestión y nuestra evolución en la inclusión de criterios ASG

Desde el 2006, en Caja Ingenieros Gestión gestionamos fondos con criterios extra financieros. En 2009, el Fonengin, FI, el fondo con mayor histórico de todos los gestionados, incorporó la etiqueta ISR en su denominación adoptando un enfoque de integración y aplicando criterios de exclusión sobre armas y tabaco. Estas exclusiones se hicieron extensivas a toda la gama.

El ejercicio 2014 también fue relevante, ya que nos convertimos en miembro firmante de los Principios para la Inversión Responsable, promovidos por las Naciones Unidas. Desde entonces, en Caja Ingenieros Gestión hemos continuado profundizando en nuestras políticas de gestión responsable e implicación con la creación de nuevos fondos, como son el CI Environment ISR, FI, y el CdE ODS Impact ISR, FI, y formando parte de nuevas iniciativas, las cuales se concretaron en adhesiones como signantes del Montréal Carbon Pledge o del Carbon Disclosure Project (CDP), entre otros.

En 2021, dimos otro paso significativo en convertir CI Global, FI en el primer fondo de renta variable internacional que incorpora la etiqueta ISR. Esto representa un avance importante en la integración de criterios ASG en la gestión de activos, reafirmando el compromiso de Caja Ingenieros Gestión con la inversión responsable y sostenible.

Además, durante el 2021, con la aplicación de la normativa SFDR, la mayoría de los fondos fueron clasificados como artículos 8, ya que cumplían con los requisitos exigidos ya integrados en nuestros análisis de inversión. También desarrollamos una herramienta de impacto para nuestros fondos con etiqueta ISR, llamada CIMS, que está disponible para todos nuestros partícipes.

En 2022, obtuvimos la certificación ASG para el conjunto de nuestros fondos CIG por MainStreet Partners, lo que acredita que integramos la sostenibilidad en nuestras políticas y procesos de inversión.

Actualmente seguimos destinando recursos a la sostenibilidad, ya sea a través del talento humano o mediante proveedores externos ASG. La firme convicción de nuestras inversiones sostenibles quedó patente al ganar CI Environment ISR el premio a "Mejor Fondo Sostenible" en la categoría Multi-asset en el ESG Champions 2024 y al clasificarnos entre las 10 mejores gestoras en inversión sostenible en el barómetro ASG del 2024 de MainStreet Partners,

3. Nuestra gama de fondos según SFDR

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019 **Caja Ingenieros Gestión** ha clasificado los fondos gestionados en base al siguiente cuadro:

	Artículo 6 SFDR	Artículo 8 SFDR	Artículo 9 SFDR
Tipo de fondos	Artículos sin criterios ASG específicos.	Fondos que promueven características sociales y/o medioambientales.	Fondos con objetivos concretos de sostenibilidad.

Fondos artículo 6 SFDR	
CI Gestión Dinámica, FI	No limita su inversión según criterios ASG, pero el proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y las principales incidencias adversas.
CI Fondtesoro CP, FI	

Fondos articulo 8 SFDR		Vocación ASG
Temáticos	CI Environment ISR, FI	Cambio climático
	CdE ODS Impact ISR, FI	Impacto ODS de Naciones Unidas
<i>Positive screening</i>	CI Global ISR, FI	Líderes ASG + Soluciones de Impacto Social
	Fonengin ISR, FI	Líderes ASG
Criterios ASG	CI Iberian Equity, FI	Análisis bajo criterios ASG de la totalidad de la cartera
	CI Borsa USA, FI	
	CI Emergents, FI	
	CI Borsa Euro Plus, FI	
	CI CIMS 2027, FI	Seguimiento de métricas ambientales, sociales y de gobierno.
	CI CIMS 2026, FI	
	CI CIMS 2027 2E, FI	
	CE Horizon 2027, FI	
	CI Premier, FI	

Artículo 6 SFDR: Fondos que no exigen un universo de criterios ASG específicos: En el Artículo 6, se encuentran clasificados nuestros fondos categorizados como fondos de renta fija y retorno absoluto. Las inversiones subyacentes a estos fondos no tienen la exigencia por folleto de dirigir un mínimo de sus inversiones hacia actividades económicas medioambientalmente sostenibles, sin embargo, sí se adhieren a la política general de exclusiones tal y como se indica en el apartado 4.2 y tienen en cuenta las incidencias adversas.

Artículo 8 SFDR: Fondos que promueven promueve características medioambientales, sociales, y de buen gobierno corporativo bajo la metodología de integración tal y como se indica en este documento.

Artículo 9 SFDR: Fondos con objetivos concretos de sostenibilidad.

4. Integración de criterios ASG en Caja Ingenieros Gestión

En el Grupo Caja Ingenieros siempre nos hemos centrado en ayudar a nuestros socios basándonos en el espíritu de entidad cooperativa que dio lugar a nuestro inicio como entidad financiera. En lo que respecta a Caja Ingenieros Gestión en particular, tratamos de que los partícipes puedan alcanzar sus objetivos de inversión a largo plazo gestionando fondos de inversión con carteras resistentes y bien construidas.

Por este motivo, estamos convencidos de que integrar en los fondos las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza puede proporcionar mejores rendimientos ajustados al riesgo a largo plazo, y que los datos relacionados con la sostenibilidad proporcionan un conjunto de herramientas cada vez más importante para identificar riesgos y oportunidades dentro de las carteras. El Área de Inversiones de Caja Ingenieros Gestión es responsable de integrar conocimientos importantes relacionados con la sostenibilidad, coherentes con su proceso de inversión existente, con el objetivo de mejorar los rendimientos ajustados al riesgo a largo plazo. El proceso de inversión de Caja Ingenieros Gestión está estructurado para identificar los riesgos y oportunidades de ASG junto con las medidas financieras tradicionales.

La política se ha inspirado en diversos marcos de referencia internacionales como, por ejemplo, el **Pacto Mundial de la ONU**, los **Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20**, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** y los **Principios para la Inversión Responsable (PRI)**.

Caja Ingenieros Gestión tiene un marco común para la integración de ASG, el **Comité ISR**, que permite compartir la diversidad de enfoques de los gestores y las estrategias de inversión y especialistas en ASG como son el Área de Inversiones y el Área de Análisis y Reporting ASG. Las medidas de sostenibilidad inciden en los procesos de construcción de cartera y monitoreo de las inversiones activas y en la búsqueda de alternativas, así como en nuestro enfoque de gestión de riesgos.

4.1 Proceso de integración ASG de nuestras estrategias

La integración de los factores ASG es una parte fundamental del proceso de inversión y, al igual que con el resto de componentes del proceso de inversión, es responsabilidad del Área de Inversiones. Los fondos o estrategias artículo 8 según SFDR y calificados como *temáticos* o *positive screening* integran completamente factores ASG, lo que significa que:

- i) Cada estrategia tiene una descripción de cómo encajar estos factores en su proceso de inversión.
- ii) Los gestores de cada fondo de inversión son responsables de administrar la exposición a riesgos ASG.
- iii) Los gestores deben ser capaces de demostrar cómo las consideraciones ASG forman parte de las decisiones de inversión en cada fondo de inversión.

En el proceso de integración se siguen los siguientes pasos:

1.º Análisis financiero

El análisis del negocio de las compañías en cartera debe tener en cuenta todas las partes implicadas, lo que significa incluir a accionistas, reguladores, empleados, clientes, proveedores del medioambiente y comunidades locales. El enfoque de Caja Ingenieros Gestión prioriza compañías con una perspectiva de crecimiento sostenible a largo plazo basado en innovación, cambio de patrones de consumo o cambios disruptivos, por citar algunos. Centrarse en tendencias como estas o similares bajo una perspectiva ASG es requisito para conseguir identificar el crecimiento a largo plazo. Por ello, se invierte principalmente en compañías con balances resilientes, que pueden ofrecer retornos sostenibles y mantenerse como líderes de su mercado a largo plazo.

2.º Análisis ASG

Para completar el análisis financiero nos valemos de nuestro modelo de información ASG, basado en informes de MSCI ESG Research no permite entender cómo cada compañía enfoca los riesgos ASG de su negocio, teniendo en cuenta toda la cadena de valor y partes implicadas. Además de las cuestiones cualitativas, se consideran métricas como, por ejemplo, posicionamiento en *rankings*, emisiones contaminantes, consumo de recursos o número de controversias con su entorno. Este análisis ayuda a entender el posicionamiento de cada compañía y cómo este puede ayudarla a tomar ventaja en las nuevas oportunidades que generan las principales tendencias ASG de transformación del entorno. Esta visión a largo plazo es clave para decidir si el rendimiento de la compañía es sostenible y se puede repetir en el futuro.

3.º Valoración de las compañías

Evaluar todos los factores ASG e incorporar su impacto en el análisis financiero es parte fundamental de la labor del gestor del fondo, que puede realizar los ajustes necesarios en el análisis financiero para obtener la valoración final de la inversión.

4.2 Política de exclusión

Para la totalidad de nuestras estrategias, se aplica un proceso simplificado de análisis e integración de factores ASG, en el que requerimiento de integración está alineado con las políticas generales definidas para toda la gama de fondos de inversión, que son las siguientes:

1) *Se excluye de la inversión a aquellas compañías:*

- a. Compañías que fabrican u ofrecen servicios directos relacionados con armas, para su uso o mantenimiento, sistemas explosivos u otros sistemas con resultado letal en vidas humanas.
- b. Fabricantes de componentes específicos para la industria militar (>10% ingresos) no incluido en el punto a).
- c. Fabricantes de tabaco.
- d. Otras compañías con ingresos específicos del sector tabaco (>30% ingresos).

Los criterios de exclusión son extensibles a empresas que sean propietarias de compañías que cumplan con los criterios descritos y a empresas sin exposición a armamento o tabaco cuya empresa matriz tenga una exposición en armamento o tabaco superior al 10% de sus ingresos.

2) *Se excluirá de la inversión la deuda soberana de países que estén clasificados con un IDH medio o bajo según la ONU.*

3) *En el caso de la inversión indirecta, se dará un tratamiento diferenciado según la tipología de la estrategia de la IIC/ETF en cuestión:*

- *Para la inversión de gestión alternativa o estrategias de alta rotación, dado que las posiciones pueden ser modificadas significativamente de forma diaria, no se aplicarán exclusiones ni obligaciones de venta con carácter general, aunque el departamento que le corresponda evaluar la idoneidad del producto, revisará la estrategia cada 12 meses para evaluar si es necesario iniciar un proceso de diálogo (engagement) con la entidad gestora o reportar la situación en el Comité Técnico ISR.*
- *Para la inversión tradicional (long only), se lleva a cabo un análisis detallado de las IIC/ETF, previo a la inversión o anual en el caso de inversiones ya aprobadas, con el fin de excluir de la inversión aquellas IIC que:*
 - I. *Mantengan entre las cien mayores posiciones fabricantes de armamento controvertido (este tipo de armamento incluye municiones de racimo, minas antipersona, y armas químicas, biológicas y nucleares).*
 - II. *Mantengan dentro de sus diez principales posiciones de inversión, compañías clasificadas dentro de la letra "a", en caso de que sus ingresos relacionados son inferiores al 5%, se permitirá un período inicial de inversión de 12 meses que servirá para monitorizar la estrategia y el resto de componentes de la cartera e iniciar un proceso de diálogo (engagement) con la entidad gestora.*
 - III. *Mantengan dentro de sus diez principales posiciones de inversión fabricantes de tabaco.*

Además, en caso de identificar inversiones en las 10 principales posiciones que no cumplen con las políticas de inversión directa (apartado 1 y 2) pero que no impliquen una exclusión según los puntos I, II, III (apartado 3) se dará conformidad a la inversión y paralelamente, se iniciará un proceso de diálogo (engagement) con la entidad gestora para:

- *En el caso de ser una nueva inversión, obtener información relativa a las políticas respecto a armamento y tabaco, así como evaluar su procedimiento de actuación una vez se informa de nuestra posición.*
- *Para inversiones ya realizadas con detección a posteriori de posiciones excluidas, definir un plan de seguimiento o desinversión, según corresponda.*

En ambos casos se evaluará la situación desde el departamento que le corresponda evaluar la idoneidad del producto, quien reportará la decisión final en el Comité Técnico ISR, teniendo en cuenta la relevancia de la inversión identificada dentro de la estrategia de la IIC, su carácter temporal y las políticas aplicadas para minimizar la exposición a los sectores mencionados.

De forma específica para los fondos clasificados como artículo 8 por SFDR, además de las exclusiones anteriores, quedarán fuera del universo invertible:

- *Compañías de generación de energía cuya fuente provenga en más de un 30% del mineral de carbón.*

- *Compañías dedicadas principalmente a la exploración y extracción de petróleo, con una huella de carbono significativamente superior al sector, y que no presente proyectos futuros de descarbonización.*
- *Compañías que participen de la exploración de recursos energéticos en el ártico.*
- *Compañías que realicen prácticas de extracción agresiva, como por ejemplo las denominadas como "arenas bituminosas".*
- *Compañías que incumplan con los DDHH según los criterios de MSCI.*

Gestión de incumplimientos en el Universo de Inversión

- Para la inversión directa, en caso de incumplimiento sobrevenido de los criterios anteriores, se efectuará la venta con la mayor celeridad posible dentro de las condiciones normales de mercado.
- Para la inversión indirecta, según la tipología de la estrategia de la IIC en cuestión:
 - Para la inversión tradicional (Long only) se dará un periodo de venta de 6 meses en los que se mantendrá en observación, pudiendo reevaluar la decisión final si cambian las circunstancias.
- En caso de producirse un cambio de política se dará un plazo de seis meses desde la aprobación de la misma para iniciar las acciones necesarias y aplicar los cambios pertinentes, tanto en inversión directa como en inversión indirecta.

4.3 Herramientas de información

Caja Ingenieros Gestión considera que la selección de proveedores de información de calidad es básica para que la gestión ASG se realice de una forma apropiada y, por tanto, aporte valor al partícipe. Por ese motivo, se revisa de forma continua la evolución del mercado de información de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Caja Ingenieros Gestión tiene contratados los servicios de un proveedor de prestigio internacional, MSCI ESG Research, que ofrece información de calidad sobre los siguientes aspectos:

- **Rating ASG:** se obtiene una calificación que permite medir y comparar el desempeño ASG de cada compañía en la que se invierte. Se trata de una calificación que se actualiza de forma periódica y que se adapta al sector en el que se desenvuelve la compañía. De esta forma, se consigue invertir en compañías con comportamientos excelentes y no penalizar a compañías que, aun trabajando en sectores más propensos a las controversias o a las malas prácticas ASG, están invirtiendo en modificar sus procedimientos para mejorar su relación con el entorno.
- **Controversias:** permite que la gestión tenga en cuenta los diferentes problemas que afrontan las compañías, como accidentes, demandas o investigaciones pendientes, que pueden afectar al valor de la compañía y, dependiendo de la gravedad, poner en serio peligro la continuidad del negocio.
- **Medidas de impacto:** permite cuantificar el impacto de la inversión a partir de objetivos ASG. Por ejemplo, se obtiene la medición de los ingresos de una compañía que afectan de forma directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Emisiones de carbono:** datos que miden las emisiones de gases invernadero que las compañías en cartera lanzan a la atmósfera, lo que permite minimizar el impacto mediante una inversión con criterios ambientales. Asimismo, también se obtienen simulaciones de la evolución a futuro de las emisiones, reservas de energía fósil y otros análisis necesarios para medir el riesgo de transición hacia una economía baja en carbono.
- **Otras métricas:** intensidad en el consumo de agua, horas de formación, rotación de empleados, independencia del Consejo de Administración y presencia de mujeres en órganos de gobierno.

Adicionalmente se utilizan los servicios de Glass&Lewis para obtener las **recomendaciones de voto** en la Junta General de Accionistas a partir de códigos de buen gobierno.

El objetivo de nuestro proceso de integración de ASG es trasladar estos factores a la inversión de una forma beneficiosa para el partícipe, por lo que es requisito contar con información de elevada calidad. Aprovechamos la información relevante, así como la experiencia combinada de nuestro equipo de inversiones, para identificar de manera eficiente y efectiva las oportunidades y los riesgos de inversión.

4.4 Transparencia

En Caja Ingenieros Gestión creemos que las empresas bien gestionadas son capaces de equilibrar la gestión de factores ASG con los objetivos financieros tradicionales. De acuerdo con esta expectativa, nos esforzamos por brindar una transparencia sobre cómo incorporamos los factores ASG en nuestros fondos de inversión.

A través de nuestra página web proporcionamos la siguiente información:

- Información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad
- Incidencias adversas en materia de sostenibilidad
- Informe anual de Sostenibilidad
- Informe anual de Implicación
- Principales métricas ASG de los fondos
- Presentaciones, metodologías y políticas de inversión de cada Fondo de Inversión
- Calculadora CiMS, permitiendo calcular a cada partícipe el impacto sostenible de su inversión
- Decisiones de gestión en base a factores ASG, a través del informe periódico a partícipes.
- Cuentas anuales y memoria con implicación de métricas sostenibles.

Adicionalmente, como miembros de la iniciativa PRI (*Principle for Responsible Investment*), ponemos a disposición del público el informe anual. En lo relativo a las iniciativas de implicación, se publica un informe anual con un resumen de los votos ejecutados en las compañías en cartera y los progresos en las iniciativas de implicación.

4.5 Incidencias adversas

Nuestro deber incluye considerar el modo en que las decisiones de inversión que tomamos en nombre de los fondos de inversión y sus partícipes pueden tener un impacto material negativo sobre los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Nos referimos a estos impactos negativos como “principales incidencias adversas”.

Creemos que identificar y tener en cuenta estas incidencias adversas nos permite mitigarlas donde sea posible, aumentando las posibilidades de obtener rendimientos a largo plazo e incrementando la resiliencia de la economía. Puede consultar el detalle en el documento “Incidencias adversas en materia de sostenibilidad”

https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662209809/Incidentias+adversas+en+materia+de+sostenibilidad_ESP.pdf

5. Supervisión y buen gobierno

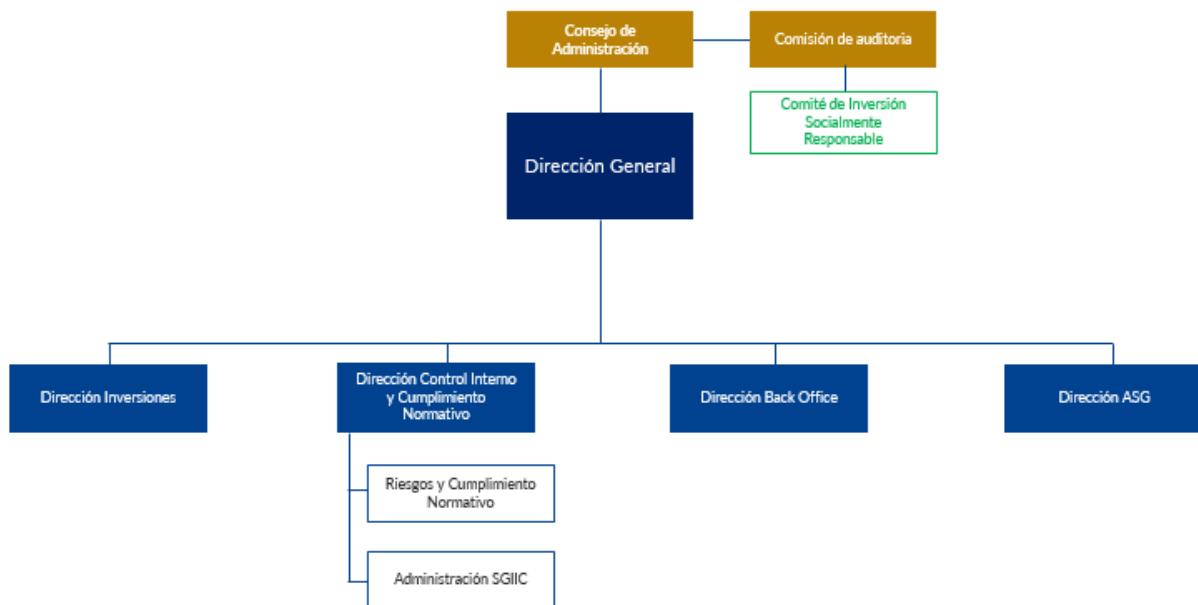
El Comité ISR supervisa las decisiones de los gestores en materias ASG junto con las acciones de engagement y decisiones de voto en las juntas de accionistas por parte del Área de Análisis y Reporting ASG, que es la encargada de reportar directamente al Comité ISR.

En dicho comité se analizan las principales métricas, las tendencias de mercado, operativa realizada y controversias relacionadas con las compañías en cartera. El comité está constituido por 3 miembros, que serán el responsable de Análisis y Reporting ASG, el director de Control Interno y Cumplimiento Normativo y el director de Inversiones.

Las principales conclusiones se elevan a Dirección General, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración a través del Informe anual de Sostenibilidad.

Adicionalmente, cualquier asunto relacionado con propuestas en cambios de políticas o de condiciones de un producto que tengan relación con la temática ASG se eleva de forma directa al Consejo de Administración a través de Dirección General.

Organigrama Caja Ingenieros Gestión SGIIIC



6. Coherencia con la política de remuneración

La Política Retributiva incluye una serie de principios troncales que alinean, a través de la remuneración, la integración de los riesgos de sostenibilidad en diferentes ámbitos de gestión de la Entidad:

- Mantenimiento de la sostenibilidad a largo plazo, que debe ir en consonancia, entre otros aspectos, con los valores del Grupo Caja Ingenieros. La misión del Grupo Caja Ingenieros es la de ofrecer soluciones financieras y aseguradoras desde un modelo cooperativo que integre criterios de sostenibilidad.
- El fomento de la transparencia con todos los grupos de interés, y la prevención y gestión de eventuales conflictos de interés.
- La política es coherente con la gestión prudente de los riesgos. La gestión de riesgos incluye límites a la inversión vinculados a la gestión de factores ASG, de acuerdo con la política descrita en el presente documento. El incumplimiento deliberado de estas limitaciones tiene implicaciones sobre la retribución variable de gestor del fondo o estrategia.
- Los objetivos incluyen indicadores extra financieros (como elementos cualitativos a evaluar) que condicionan la percepción de toda o parte de la retribución variable, tales como el cumplimiento del Código Ético y normas de conducta e índices de satisfacción del socio, e indicadores de conducta en la distribución de productos y servicios financieros.

La estructura de remuneración no alienta la asunción de riesgos excesivos con respecto a los riesgos de sostenibilidad.

Documento actualizado en septiembre de 2025